



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 02 de septiembre de 2024.

ORDEN PARTICULAR N° 451

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2024, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2024 "Adquisición de Servicios de Overhaul de Motor para Aeronaves C-208B Grand Caravan Matrícula FAP 0251 – Plurianual 2024/2025", con Registro ID N° 451975 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2024 "Adquisición de Servicios de Overhaul de Motor para Aeronaves C-208B Grand Caravan Matrícula FAP 0251 – Plurianual 2024/2025", con Registro ID N° 451975, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente*".

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: "*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos*".

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: "*Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2024 "Adquisición de Servicios de Overhaul de Motor para Aeronaves C-208B Grand Caravan Matrícula FAP 0251 – Plurianual 2024/2025", con Registro ID N° 451975; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** AERO CENTRO S.A.
- **Nombre de Fantasía:** AERO CENTRO S.A.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 451/2024.-

- **RUC:** 80014935-1
- **Representante Legal:** CARLOS JORGE CARTES JARA, JAZMINE CARTES EMMOTT, GABRIELA MARIA CHAVEZ CARTES, SEBASTIAN CARTES
- **Monto Adjudicado:**
 - **Máximo:** por la suma de Gs. 4.772.197.740 (Guaraníes Cuatro mil setecientos setenta y dos millones ciento noventa y siete mil setecientos cuarenta).
 - **Mínimo:** por la suma de Gs. 2.386.475.957 (Guaraníes Dos mil trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2024 "Adquisición de Servicios de Overhaul de Motor para Aeronaves C-208B Grand Caravan Matrícula FAP 0251 – Plurianual 2024/2025", con Registro ID N° 451975, es de Gs. 4.772.197.740 (Guaraníes Cuatro mil setecientos setenta y dos millones ciento noventa y siete mil setecientos cuarenta).

Mencionando que se procedió a disminuir el monto máximo inicial, al monto ofertado por la empresa.

- 2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 3°. Designese como Administrador del presente Contrato, al Cap AVL EDER GAMARRA BRITZ - Jefe DAF del IBA.
- 4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.




GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 05/2024

ADQUISICION DE SERVICIOS DE OVERHAUL DE MOTOR PARA AERONAVES C-208B GRAND CARAVAN, MATRICULA FAP0251 - PLURIANUAL 2024/2025 - REGISTRO ID N° 451975
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Grupo 1 - Contratación de Servicio de Overhaul de Motor para Aeronave C-208B Grand Caravan Matricula FAP 0251 - Plurianual Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 2386475957 Máximo: 4772197740), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73161607-9999	ENGINE PT6A-114A OVERHAUL DE MOTOR, S/N PCE1893	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.262.266.140	4.262.266.140	procedencia: U.S.A
2	76122405-001	MANO DE OBRA DE DESMONTAJE, PREPARACIÓN PARA ENVIO, MONTAJE Y REGLAJE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	105.420.000	105.420.000	procedencia: PARAGUAY
3	73161607-9999	ESTIMACIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA INSTALACIÓN DEL MOTOR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.415.000	41.415.000	procedencia: U.S.A
4	73161607-9999	FLETE DE EXPORTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	31.626.000	31.626.000	procedencia: U.S.A
5	73161607-9999	GASTO DE DESPACHO DE EXPORTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.144.000	36.144.000	procedencia: PARAGUAY
6	73161607-9999	SEGURO PARA EXPORTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	28.990.500	28.990.500	procedencia: U.S.A
7	73161607-9999	FLETE DE REIMPORTACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	31.626.000	31.626.000	procedencia: PARAGUAY
8	73161607-9999	DESPACHO DE IMPORTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	79.818.000	79.818.000	procedencia: PARAGUAY
9	73161607-9999	SEGURO PARA IMPORTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	28.990.500	28.990.500	procedencia: U.S.A
10	73161607-9999	TBO ESCALATION (EXTENSION DEL TIEMPO ENTRE INSPECCIONES MAYORES))	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	125.901.600	125.901.600	procedencia: U.S.A
				Total por Grupo:		4.772.197.740	4.772.197.740	

MONTO MINIMO	2.386.475.957
MONTO MAXIMO	4.772.197.740

MARIA JARIÑA PERALTA ALVARENGA
TTE 1° AYC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVLA MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
PRESIDENTE DE COMITE